



Resolución de Dirección **50 / 2025 - SRS -UNSa**

EXPL. SAD - 42/2025 Y EXPL. 4/2025 SRS-UNSa - SEGUNDA RENDICIÓN
DELANTO 32671 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO NECESARIO PARA
DESMALEZADO Y LIMPIEZA DEL PREDIO UBICADO ENTRE CALLE
PUEYRREDÓN Y JOSÉ HERNÁNDEZ DEL ASIENTO METÁN

De: **SRS-Económica**



Salta,
29/07/2025

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede, y el procedimiento de necesidad y urgencia para la contratación del servicio necesario para desmalezado y limpieza del predio ubicado entre calle Pueyrredón y José Hernández del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, contenido en el EXPL 4/2025 - SRS -UNSa; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$7.346.000,00 (Pesos siete millones trescientos cuarenta y seis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL SAD N° 42/2025, adelanto N° 32.671, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por diferencia de Enero a Junio/24, OPNP N° 118/2025;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto N° 32.671, por un monto de \$ 322.800,00- (Pesos trescientos veintidós mil ochocientos con 00/100) compuesta por tres comprobante relativos a la contratación del servicio necesario para desmalezado y limpieza del predio ubicado entre calle Pueyrredón y José Hernández del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en EXPL 4/2025 - SRS - UNSa.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas relativas a la contratación del servicio necesario para desmalezado y limpieza del predio, ubicado entre calle Pueyrredón y José Hernández del asiento Metán, por el importe total de \$ 322.800,00- (Pesos trescientos veintidós mil ochocientos con 00/100), con fondos enviados en concepto de Gastos de Funcionamiento mediante adelanto N° 32.671, monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.5.6.	\$ 17,800.00
2.9.6.	\$ 5,000.00
3.3.5.	\$ 300,000.00
TOTAL	\$ 322.800,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto



Resolución de Dirección **50 / 2025 - SRS -UNSa**

EXPL. SAD - 42/2025 Y EXPL. 4/2025 SRS-UNSa - SEGUNDA RENDICIÓN
DELANTO 32671 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO NECESARIO PARA
DESMALEZADO Y LIMPIEZA DEL PREDIO UBICADO ENTRE CALLE
PUEYRREDÓN Y JOSÉ HERNÁNDEZ DEL ASIENTO METÁN

De: **SRS-Económica**



Salta,
29/07/2025

Nº 32.671: -----\$ 7.346.000,00

Primera Rendición: -----\$ 586.602,56 Resolución de Dirección 49/2025 - SRS – UNSa

Segunda Rendición: -----\$ 322.800,00 Resolución de Dirección 50/2025 - SRS – UNSa

Saldo: -----\$ 6.436.597,44

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METAN - Rº DE LA FRONTERA